

Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Mendoza, 23 de Febrero de 2018.

Disposición N° 388-DGCPyGB

VISTA:

La necesidad de designar los representantes de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes que formarán parte de la Comisión Valuadora General de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2457/2017 el Gobernador de la Provincia creó la Comisión que realizará las valuaciones que servirán como base para las indemnizaciones de las expropiaciones a las que se refiere el Art. 10 del Decreto-Ley N° 1447/75, conforme lo establece el Art. 11 de la citada norma toda otra normativa que requiera valuación de derechos y bienes muebles e inmuebles, siempre que no una tenga normativa específica;

Que asimismo la norma mencionada establece que la Comisión estará conformada por DOS (2) salas coordinadas por un mismo presidente;

Que, por otra parte, el Decreto de mención, también establece que la Sala Primera atenderá valuaciones de los bienes inmuebles y la Sala Segunda todos los demás derechos y bienes que no sean inmuebles, estando esta última compuesta por dos representantes de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y un representante por contaduría General de la Provincia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y GESTION DE BIENES DISPONE:

Artículo 1°- Tengansé por designados los representantes de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes para integrar la Comisión Valuadora General de la Provincia, a los fines dispuestos por Decreto N° 2457/2017, conforme al siguiente detalle:

SUBDIRECTOR DGCPyGB

SECRETARÍA

GENERAL

BEBERTO RET Publicas y Gestión de Blem HINISTRIO DE HACIENDA E



Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Titulares:

Dr. ROBERTO RETA, D.N.I. 21.379.083 Cdora. SILVANA TUZZI, D.N.I. 20.300.700

Suplente:

Cdor. RICARDO NASI, D.N.I. 14.197.249

Artículo 2°- Comuníquese,
interesados y archívese.

Notifíquese a los

Dr. ROBERTO RETA

Director General de Contralaciones

Públicas y Gestión de Atorés

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

GOBIERNO DE MENDOZA

SUBDIRECTOR DGCPyGB

SECRETARÍA GENERAL